



Bioética e Historia de la Odontología

Grado en Odontología
Curso 2025/2026



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Bioética e Historia de la Odontología

Titulación: Grado en Odontología

Carácter: Formación Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores / Equipo Docente: Sara Ferreiro/Pedro Gargantilla

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

- K05. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- K06. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- K10. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- K13. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- K14. Conocer los preceptos ético-deontológicos, legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médicos legales.
- K15. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- K16. Identificar los signos y actitudes que sugieren la posible existencia de malos tratos.

1.2. Habilidades y destrezas

- H04. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

1.2. Competencias y capacidades

- C06. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo la prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Introducción a la bioética, su fundamentación, metodología de la ética clínica. Caso clínico, y la relación clínica, el consentimiento informado. Historia de las ciencias de la Salud. Historia de la Medicina y relación con la historia de la odontología, origen y evolución de la terminología médica y odontológica, la práctica odontológica a través de la historia.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral	24	24 (100%)
AF3 Casos Prácticos	10	10(100%)
AF6 Prácticas Presenciales Simuladas	12	12 (100%)
AF7 Trabajo en Grupos Pequeños	6	6(100%)
AF9 Actividades Sociales, Culturales o Comunitarias Complementarias	6	6(100%)
AFE Evaluación	2	2(100%)
AFA Trabajo Autónomo	90	0%
Total	150	60

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

Suspenso (SS)

Aprobado (AP)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este

número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1. Examen final teórico para cada Asignatura semestral: 80-90% (mínimo de 70% de los conocimientos para aprobar).
2. Asistencia y participación en clase, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios: 10-20% (mínimo de 70% para aprobar). El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.
3. Examen parcial teórico para cada Asignatura semestral que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio (exclusivamente para las asignaturas que tengan al menos 6 ECTS): 0-10%.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral y las calificaciones obtenidas por la asistencia, participación, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios, presentados en la convocatoria ordinaria (10-20%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior al 70% en ambos conceptos (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	50	60
SE5. Pruebas Prácticas	20	30
SE1. Asistencia y Participación en Clase	5	20
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	5	10
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	5	10
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	60	70
SE5. Pruebas Prácticas	10	30
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	5	10
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	5	10

4.3. Normas de escritura

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía básica

- Polaino, A., Manual de Bioética General, Rialp, 2000.
- Gracia, D., Fundamentos de Bioética, Madrid, 1989.
- Ciccone, L.; Bioética. Historia.Principios. Cuestiones. Palabra, Madrid, 2005.
- Simon, C., Diccionario de Bioética, Montecarmelo, 2006
- Manero, E; Tomas, G Mª, Diccionario de Bioética para estudiantes, Formación Alcalá, S.L., 2008.
- Ring, M.E. Historia ilustrada de la Odontología. Barcelona, 1989. (Doyma).
- Hoffmann-Axthelm, W. History of Dentistry. Chicago, 1981. (Quintessence books).
- Sanz, J. Diccionario biográfico histórico de Dentistas. Madrid, 2018. (Delta Publicaciones).
- Sanz, J. HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA. Madrid, 2021. (Ediciones CEU).
- Sanz, J. Diccionario histórico de dentistas españoles. Madrid, 2001. (Acción Médica).
- 6. Sanz, J. De Reyes y Dentistas. La Odontología y la Casa Real Española. De Carlos V a Felipe VI. Sevilla, 2020. (Renacimiento).
- Ozar, D.T. Sokol, D.J. Dental Ethics at Chairside. Washington, 2002. (Georgetown University Press).
- Rule, J.T. Veatch. Ethical Questions in Dentistry. Chicago, 2004. (Quintessence public Co).
- Pinto, P. Tormo, M.A. Herreros, B. Casos prácticos en Bioética Clínica. Madrid, 2022. (Fundación ASISA).

5.2. Bibliografía complementaria

- AA.VV, Vivir y morir con dignidad: temas fundamentales de bioética en una sociedad plural, A M González, E. Postigo, S. Aulestiarte (ed), Pamplona, Eunsa, 2000.
- Abel, F., Bioética: orígenes, presente y futuro, Madrid, Institut Borja de Bioética, Fundación Mapfre medicina, reimp. , 2001.
- Alburquerque, E., Bioética, una apuesta por la vida, Madrid, 1992.
- Andorno, R., Bioética y dignidad de la persona, Madrid, Tecnos,1998.
- Beauchamps, T.L., Cildress, F. J., Principios de Ética Biomédica, Barcelona, Mason 4ª ed., 2000.
- Blazquez, N., Bioética: La nueva ciencia de la vida. Madrid, BAC, 2000.
- León Sanz, P. (ed.), La implantación de los derechos del paciente: comentarios a la Ley 41-2002. Pamplona: EUNSA, 2004.
- Pastor L.M., Ferrer, M., La bioética en el milenio biotecnológico, Murcia,Sociedad Murciana de Bioética,2001.

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar tanto el perfil académico como el profesional del equipo docente en:
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-odontologia/#profesores>